

**001394 - GOB. REG. MOQUEGUA -
HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.01: ATENCIÓN INTEGRAL DEL
NIÑO Y LA GESTANTE EN EL
DEPARTAMENTO.**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Mejorar las condiciones de salud en el departamento.		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00139400022 - ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal, la duración de este proceso varía de una mujer nulípara a una multipara; lo realiza el médico Ginecólogo obstetra, obstetra, médico cirujano capacitado. La Actividad Operativa contribuye a la AEI atención integral del niño y la gestante en el departamento.	Al cierre del semestre, se ha ejecutado satisfactoriamente alcanzando al 100% de 174 Partos Normales programados durante el primer semestre de acuerdo a la AO y AEI.	Se cuenta con los recursos humanos especializados que incluye el Médico Ginecólogo y la Obstetra, también tener disponibilidad de sala de partos, programación de personal las 24 horas. Respetar la prioridad de atención desde su ingreso por consulta externa y emergencia.	Mejorar el flujo de atención de emergencia, y coordinación con los Establecimientos de Salud para una correcta educación de la gestante sobre el reconocimiento de signos o síntomas de alarma. En el área de Triage, se debe considerar un profesional obstetra para una adecuada identificación de factores de riesgo y tomar acciones necesarias, con la intención de una mejora continua para la atención de los partos en el HRM.
AOI00139400086 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	La AO está establecida por todas las intervenciones que se realizan a la gestante durante la atención prenatal de acuerdo a la Norma Técnica. Lo realiza el médico Ginecólogo obstetra. Se considera 6 atenciones como mínimo a fin de evaluar y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención de calidad y oportunidad.	Se logro la ejecución física del 99.59% del total programado, cumpliendo con las atenciones programadas durante el embarazo de la gestante.	Se ha cumplido con los controles prenatales, para identificar un factor de riesgo en las gestantes que fueron evaluadas oportunamente por el Medico Ginecólogo. Además, son referidas de los establecidos de salud, para su ecografía obstétrica, test no estresante, para la valoración del bienestar fetal.	Mejorar la atención de las gestantes en el proceso referencias y contra referencias, y así tenga una atención continua y oportuna según normativa vigente.



Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
	La AO contribuye al cumplimiento de la AEI 01.01 de la Región.			
AOI00139400096 - VACUNACIÓN NIÑO RECIÉN NACIDO	La AO comprende al Recién Nacido comprendidos entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida las siguientes vacunas: * Vacuna BCG 1 dosis * Vacuna HVB 1 dosis	Al primer semestre del año 2024, se logró inmunizar a 350 recién nacidos con la vacuna de BCG, HVB, que representa el 100% del total programado que es 350 Niños Protegidos, esto de acuerdo a la N. T. S.	Se ha realizado la vacunación al Recién Nacido dentro del tiempo establecido, por el personal profesional adecuado de Enfermería. Se tiene la dificultad de que los Certificados de Nacido Vivo (CNV), sobre todo en los casos de cesárea demoran más de 48 horas. En generar e ingresarlo oportunamente al SIHCE.	Mantener el seguimiento y monitoreo de la vacunación acorde a norma, para una atención oportuna del Neonato. Realizar actividades de sensibilización de la importancia de la Vacunación al Recién Nacido.
AOI00139400130 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	Es la atención, cuidados y procedimientos dirigidas al recién nacido de parto vaginal o por cesárea, realizadas en establecimientos de salud con la capacidad resolutive correspondiente, estará a cargo del médico neonatólogo, médico pediatra, médico de familia, médico general y profesional de enfermería; la atención se realiza durante las primeras horas después del nacimiento	Al primer semestre, se alcanzó una ejecución del 91.88% de la meta programada de enero a junio el mismo que está representado por 351 atenciones al Recién Nacido realizadas de 382 programadas.	Se cuenta con el equipo biomédicos como cuna radiante, incubadora de transporte, así como el equipo de profesionales el medico neonatólogo, Enfermera y Técnico en Enfermería.	Dotar de personal de salud de Enfermería y técnico en enfermería que es indispensable para las áreas UCIN, Hospitalización, alojamiento conjunto y atención al recién nacido, se vacuna.
AOI00139400206 - ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	Esta AO es la atención y cuidados médicos especializados que se brinda a todo recién nacido que presente un evento o trastornos durante o después del nacimiento incluyendo	De los 401 casos tratados de RN con complicaciones, programados al primer semestre, se logró ejecutar 344 que representa el 85.79% de la AO.	Contar con el equipo biomédicos cuna o incubadora, equipo de fototerapia y hemoglucotest, oxígeno medicinal y saturador de oxímetro. así como el equipo de profesionales el medico Neonatólogo, Enfermera y Técnico en Enfermería	Habilitar las zonas de vacío, para la aspiración de secreciones para la atención oportuna del recién nacido con complicaciones, Realizar el seguimiento y mantenimiento de las zonas de vacío, en vista que a la fecha en el servicio de neonatología no se cuenta con el mismo.



Código y nombre de UE	001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
<p>los detectados en el periodo neonatal</p> <p>Se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Requerimiento de FiO2 < 40 % •Requerimiento de vía endovenosa o acceso periférico. •Recién nacidos prematuros o de bajo peso, que requieren manejo nutricional para incremento de peso <p>Esta actividad contribuye con la AEI debido a que la AO guarda relación directa.</p>			

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Primero; al cierre del semestre la AOI00139400022, se ha ejecutado satisfactoriamente alcanzando al 100% de 174 partos programados durante el primer semestre de acuerdo a la AO y AEI, considerando que se debe mejorar el flujo de atención de emergencia. segundo; en la AOI00139400086 se logró la ejecución física del 99.59% del total programado, cabe mencionar que se debe mejorar la atención de las gestantes en el proceso referencias y contra referencias, cumpliendo con las atenciones programadas durante el embarazo de la gestante. Tercero; en la AOI00139400096 la valoración integral de en la actividad operativa de vacunación del Recién Nacido al cierre del primer semestre del 2024, se evidencia que se alcanzó el 100% cumplimiento con la normativa vigente que establece las vacunas como la BCG y HVB que comprende al recién nacido entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida las siguientes vacunas, para ello se debe realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la vacunación al RN. Cuarto; Al primer semestre la AOI00139400130, se alcanzó una ejecución del 91.88% de la meta programada de enero a junio, el mismo que está representado por 351 atenciones realizadas de 382 programadas. Y finalmente la AOI00139400206 de los 401 casos tratados programados al Primer Semestre, se logró ejecutar 344 que representa el 85.79% de la AO, ello contribuye a la Actividad Estratégica Institucional AEI01.01.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO.						100	ND
AEI.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO.						100	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de casos de anemia en niños menores de 36 meses de edad que culminan tratamiento.	2022	5	9	19.20	ND	100	ND
IND.02.AEI.01.01	Porcentaje de casos de gestantes con paquete preventivo completo.	2022	37.10	40.10	45.80	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El avance de Tipo I (%), al respecto de la AEI.01.01 "Atención Integral del Niño y la Gestante en el Departamento", los resultados que se obtuvieron es conforme a los 2 indicadores que se observa el Cuadro 1, los mismo que se detallan a continuación:

- ✓ IND.01.AEI.01.01 Es el número de atenciones al primer semestre del año 2024, se logró inmunizar a 350 Recién Nacidos con la vacuna de BCG, HVB, que representa el 100% del total programado que es 350, esto de acuerdo a la N. T. S. que está comprendido la vacunación al recién nacido entre 0 días hasta 29 días, que reciben en el transcurso de las primeras 24 horas de vida, las vacunas que corresponde.
- ✓ IND.02.AEI.01.01 Son los casos que se ha ejecutado al primer semestre alcanzando el 100% de 174 partos normales programados durante el primer semestre, por otro lado, se logró la ejecución física del 99.59% del total programado que representa 1200, cumpliendo con las atenciones programadas durante el embarazo de la gestante.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO.	22	16	96.32
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	5	4	97.60
05.04.02	SERVICIO DE OBSTETRICIA	5	4	99.20
05.05.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA	8	7	96.88
05.05.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	4	1	90

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Las Actividades Operativas que se encuentran vinculadas a la AEI.01.01 Atención Integral del Niño y la Gestante en el Departamento son 22 AO, de las cuales 16 centros de costo superan el 96.32 % de su ejecución física programa al primer semestre del año 2024, el que cuenta con 8 AO es el Servicio de Pediatría de los cuales 7 superan el 96.88 % de ejecución de lo programado, el Servicio de Obstetricia cuenta con 5 AO de ellos 4 superan el 99.20 % de ejecución física de lo programado, el Servicio de Ginecología cuenta con 5 AO asociadas a su centro de costo y finalmente el servicio de Neonatología cuenta con 4 AO alcanzado 1 AO al 90% de acuerdo al seguimiento de ejecución de metas físicas registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA GESTANTE EN EL DEPARTAMENTO.	4	22	0	1	17
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	0	5	0	0	6
05.04.02	SERVICIO DE OBSTETRICIA	0	5	0	0	5
05.05.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA	2	8	0	0	2
05.05.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	2	4	0	1	4



- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Al cierre del Primer Semestre del 2024 en la AEI.01.01 Atención Integral del Niño y la Gestante en el Departamento se ejecutaron 22 Actividades Operativas (AO), teniendo como centros de costo al Servicio de Ginecología, Servicio de Obstetricia, Servicio de Pediatra y Servicio de Neonatología, los cuales se pueden verificar en el Cuadro 3, además las reprogramaciones se realizaron en coordinación con los responsables de centros de costo, con la finalidad de sinceramiento de información de acuerdo a su ejecución física de cada Actividad Operativa.

**001394 - GOB. REG. MOQUEGUA -
HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.02: Atención preventiva y
control de las enfermedades
transmisibles de manera integral en
la población del Departamento.**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Mejorar las condiciones de salud en el departamento.		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00139400014 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Esta AO es el conjunto de procedimientos diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente), para elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado. Esta AO contribuye al cumplimiento de la AEI.01.02.	Al primer semestre del 2024 se programó 21 casos de diagnóstico de tuberculosis, de los cuales se ejecutó el 100%, captando oportunamente con diagnóstico definitivo de TBC.	El seguimiento oportuno y la administración del tratamiento, con la respectiva dotación de insumos para el diagnóstico de TBC. Se cuenta con el Recurso Humano especializado como el Medico Neumólogo y la Enfermera. El desconocimiento de los pacientes sobre la importancia de un tratamiento oportuno. La oportuna identificación de los casos registrados en el Hospital Regional de Moquegua	Fortalecer el equipo multidisciplinario e implementar la infraestructura para atención del paciente. Asimismo, sensibilizar a la población a través de la difusión de campañas promocionales realizar intervenciones no farmacológicas como educación al enfermo en relación a la infección por TBC y su tratamiento.
AOI00139400159 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	Conjunto de actividades dirigidas al manejo (tratamiento y seguimiento) de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población que lo requiere (adolescentes,	Se ha ejecutado al cierre del primer semestre del 2024, 262 personas tratadas de 240 que se programó, llegando a un 109.17 % de avance físico.	Se logro concientizar al paciente, para una buena adherencia y continuidad del tratamiento respecto a la ITS. Se garantizo los insumos para el	Fortalecer el equipo profesional especializado para brindar una mayor cobertura de atención en beneficio de la población.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
QUE RECIBE TRATAMIENTO	jóvenes y adultos), sea las personas de la población de alto riesgo o población general.		diagnóstico y posterior tratamiento de los pacientes. Se cuenta con el equipo profesional que garantiza el seguimiento y atención oportuna.	
<p>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</p> <p>Al Primer Semestre del 2024 se programó 21 casos de diagnóstico de tuberculosis, de los cuales se ejecutó el 100%, captando oportunamente con diagnóstico definitivo de TBC, lográndose sensibilizar a los pacientes en su educación y tratamiento del TBC. De la AO de Diagnostico de Infección de Transmisión Sexual, se ha concientizado al paciente para mantener una continuidad del tratamiento del ITS, sin embargo, se tiene que impulsar a una mejora continua del equipo multidisciplinario, para obtener una mejorar calidad de salud y tratamiento, priorizando a la población de alto riesgo, lo cual se ve reflejado que se ejecutó al cierre del primer semestre del 2024, 262 personas tratadas de 240 que se programó, llegando a un 109.17 % de avance fisico. Estas Actividades Operativas resultan importantes para el cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional AEI.01.02, en beneficio de la población.</p>				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento.						52.56	ND
AEI.01.02	Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento.						52.56	ND
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de casos con éxito al tratamiento de tuberculosis Sensible (TBS).	2023	90	91	19.60	ND	21.54	ND
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de casos con VIH que reciben tratamiento antirretroviral (TARV).	2022	96	99.90	83.50	ND	83.58	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Los resultados obtenidos según el Avance de Tipo I (%) del nivel de implementación en la Acción Estratégica Institucional Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del departamento es como se detalla:

- ✓ IND.01.AEI.01.02 Es el porcentaje de casos con éxito al tratamiento de tuberculosis Sensible (TBS), que al primer Semestre se tiene como Valor Obtenido, 19.60, motivado por el seguimiento oportuno y la administración del tratamiento, con la respectiva dotación de insumos para el diagnóstico de TBC, que se cuenta con el recurso humano especializado como el Medico Neumólogo y la Enfermera, manteniendo como prioridad al paciente otorgándole un tratamiento adecuado.
- ✓ IND.02.AEI.01.02 El porcentaje de casos con VIH que reciben tratamiento antirretroviral, al cierre del primer semestre del año 2024, se logró concientizar al paciente, para una buena adherencia y continuidad del tratamiento. Se garantizo los insumos para el diagnóstico y posterior tratamiento de los pacientes, además se cuenta con el equipo profesional que garantiza el seguimiento y atención oportuna, en cumplimiento de la meta programada.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.02	Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento.	8	6	92.29
05.01	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	8	6	92.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El número de AO que se encuentran vinculadas a la AEI.01.02 Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento que está conformada por 08 Actividades Operativas que se encuentran en 01 Centro de Costo, de los cuales 6 alcanzaron una ejecución física igual o mayor que el 92.29% de las AO programadas al Primer Semestre del año 2024, lográndose una ejecución oportuna.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento.	4	8	0	0	5
05.01	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	4	8	0	0	5



- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



En el Primer Semestre del 2024 en la AEI.01.02 Atención preventiva y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población del Departamento, se ejecutaron 8 AO y 5 AO fueron reprogramas en el Centro de Costo Departamento de Consulta Externa y Hospitalización, con la finalidad del sinceramiento de información respecto a la ejecución física que se tiene mensualmente. Asimismo, las AO reprogramas acorde a la programación realizada al semestre.

**001394 - GOB. REG. MOQUEGUA -
HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.03: Atención preventiva y
control de las enfermedades no
transmisibles de manera integral en
la población del Departamento.**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024



Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Mejorar las condiciones de salud en el departamento.		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00139400098 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	<p>Intervención dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con una o varias complicaciones, clínicamente estables.</p> <p>El manejo integral del paciente puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pacientes con complicaciones micro y macrovasculares producto de la enfermedad -Pacientes con comorbilidades que requieren un manejo diferenciado por médicos especialistas <p>Según corresponda el manejo es ambulatorio, incluyendo evaluaciones complementarias multidisciplinarias. Incluye exámenes auxiliares y servicios de telemedicina.</p> <p>Se considera al paciente controlado a aquellos que cumplan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hemoglobina glucosilada menor de 7% (o según meta terapéutica de Hb1Ac) al menos 2 veces al año. 	Al cierre del primer semestre del 2024 la ejecución física de los pacientes con diabetes con tamizaje alcanzo a una ejecución del 100%, de acuerdo a la programado que es 901 casos tratados.	<p>Se cuenta con el personal idóneo especializado de Medico Endocrinólogo que se requiere para el cumplimiento de la meta físicas, así como el abastecimiento de insumos en su debida oportunidad.</p> <p>A nivel de la Región no se cuenta con un flujo de referencia adecuado (no se cumple la guía nacional de manejo del paciente con Diabetes Mellitus) de pacientes diagnosticados con Diabetes (desconocimiento de personal nuevo en el primer nivel de atención).</p> <p>De forma reiterada no se cuenta con examen de Hemoglobina Glucosilada para un adecuado seguimiento.</p>	<p>Mejorar la coordinación con el Primer nivel de atención para la referencia adecuada de pacientes con Diabetes Mellitus 2 según la guía Nacional.</p> <p>Optimizar adquisición de insumos de Laboratorio para una mejora en la calidad de atención del paciente, ello coadyuvará a la toma oportuna de examen de Hemoglobina.</p>
AOI00139400120 - PERSONAS HIPERTENSAS CON	Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con daño de órgano diana	Al primer semestre se programó 301 casos tratados, alcanzando a una	Se conto con los procedimientos adecuados y el personal especializado en el tratamiento de	Mejorar las estrategias para la permanencia de los Médicos Cardiólogos,

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	(retinopatía, Enfermedad Renal Crónica, cardiopatía o Enfermedad Cardiovascular) que se encuentran estables. También puede incluir a pacientes con comorbilidades importantes que requieran una valoración integral especializada. La visita a cada médico especialista debe hacerse una vez al año como mínimo según los daños de órgano diana que tenga el paciente e incluye valoración con exámenes auxiliares en caso de requerirlo. También son válidas las consulta por telemedicina.	ejecución física del 100% de lo programado a personas Hipertensas con Tratamiento Especializado.	personas Hipertensas, realizando una evaluación adecuado para su respectivo tratamiento. Pese a que en el primer semestre se contó con menos cardiólogos, se ha logrado ejecutar la meta programada, tener en cuenta que parte de los pacientes hipertensos también son evaluados por medicina Interna, pero estos no han contado con la evaluación de Cardiología. A la fecha se cuenta con 4 cardiólogos lo cual optimiza el control de pacientes con HTA. (número muy fluctuante)	para realizar una adecuada atención.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En la valoración integral se observa que se cuenta con los Recursos Humanos idóneos, sin embargo se observa que se debe mejorar las estrategias para mantener la permanencia de los profesionales especializados como Médicos Cardiólogos, además se alcanzó al 100% respectivamente en las 2 Actividades Operativas al cierre del Primer Semestre del 2024, pacientes con diabetes con tratamiento especializado y personas Hipertensas, pese a la dificultad de contar con el personal necesario se alcanzó la meta programada, esto contribuye directamente a la AEI.01.03 Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento, esto debido al seguimiento oportuno de los casos tratados en el nosocomio del HRM.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento.						42.43	ND
AEI.01.03	Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento.						42.43	ND
IND.01.AEI.01.03	Número de consejería en estilo de vida saludable.	2022	26	28	21.70	ND	77.50	ND
IND.02.AEI.01.03	Número de casos con diagnóstico de hipertensión arterial que reciben tratamiento.	2022	1,366	1,369	57.60	ND	4.21	ND
IND.03.AEI.01.03	Número de casos de gestantes, niñas y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben atención en los establecimientos de salud.	2022	1,161	1,900	836	ND	44	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Son los resultados de avance Tipo I (%) se obtiene de la AEI.01.03 "Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento" es el valor promedio de los 3 indicadores, que se detalla a continuación:

- ✓ IND.01.AEI.01.03 Es el número de consejería en estilo de vida saludable al Primer Semestre se tiene como Valor Obtenido de 21.70 que representa las personas tratadas que dieron lugar a una atención con el personal idóneo especializado de medico Endocrinóloga que se requiere para el cumplimiento de la meta físicas, así como el abastecimiento de insumos en su debida oportunidad. Por otro lado, se sensibilizo a la población sobre los estilos de vida saludable para una mejor calidad de vida.
- ✓ IND.02.AEI.01.03 Número de casos con diagnóstico de Hipertensión Arterial que reciben tratamiento que tiene como Valor Obtenido 57.60 al Primer Semestre del año 2024, son Personas Tratadas que se tuvo con procedimientos adecuados y el personal especializado en el tratamiento de personas Hipertensas, realizando una evaluación adecuada para su respectivo tratamiento.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.03	Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento.	26	20	88.54
05.01	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	4	3	75
05.02.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	10	8	94.44
05.03.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	5	3	93.75
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	5	4	80
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El número de AO que se encuentran vinculadas a la AEI.01.03 "Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento", que está conformada por 26 Actividades Operativas que se encuentran en 05 Centros de Costo, de los cuales 20 alcanzaron una ejecución física igual o mayor que el 88.54% de las AO programadas al primer semestre del año 2024, lográndose una ejecución oportuna en el Departamento de Odontología y en el Departamento de Consulta Externa y Hospitalización se alcanzó a un 75 % en promedio, lo que indica que se debe mejorar en el segundo semestre del año en curso, con la finalidad que contribuya a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.03.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento.	10	26	0	0	16
05.01	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	4	0	0	2
05.02.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	4	10	0	0	7
05.03.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	0	5	0	0	2
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	2	5	0	0	5
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el primer semestre del 2024 en la AEI.01.03 "Atención preventiva y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población del Departamento", se ejecutaron 26 AO, de las cuales se reprogramaron 16 AO, a nivel de Centro de Costo, se encuentran distribuidas en el Departamento de Consulta Externa, Servicio de Medicina Especializada, Servicio de Cirugía Especializada, Servicio de Ginecología y Departamento de Odontología. Asimismo, las AO reprogramas fueron ejecutadas acorde a lo programado al Primer Semestre del año en curso.



**001394 - GOB. REG. MOQUEGUA -
HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.04: Atención en salud mental
integral en la población del
Departamento.**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Mejorar las condiciones de salud en el departamento.		
Código y denominación de AEI		AEI.01.04: Atención en salud mental integral en la población del Departamento.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
  AOI00139400027 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	<p>Se define como un conjunto de intervenciones integrales diseñados para estabilizar clínicamente a individuos con síndromes o trastornos psicóticos en estado agudo. Este proceso requiere la hospitalización en centros de salud de segundo o tercer nivel como medida de apoyo extraordinaria, complementando los servicios de salud mental comunitaria.</p>	<p>Al Primer Semestre del año 2024, se programó como meta física 37 personas tratadas, y a nivel de ejecución se cumplió al 100% de lo programado de personas con Tratamiento e internamiento con síndrome o trastorno psicótico.</p>	<p>Se cuenta con el Equipo Profesional idóneo, cabe mencionar que son médico especialista, Psicólogo y Técnico en Enfermería, lo que implica una adecuada atención del caso en particular de cada paciente.</p> <p>Se realizó el tratamiento integral con internamiento y hospitalización, brindado a personas con síndrome o trastorno psicótico, con la finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia o en condición de agudización o re agudización de sus síntomas de acuerdo a norma para una atención oportuna.</p> <p>Falta de una infraestructura adecuada, debido a que no se cuenta con los ambientes, para la intervención de crisis.</p>	<p>Mantener la capacidad de respuesta, para tener un caso tratado en su debida oportunidad.</p> <p>Actualizar el KIT de medicamentos en el petitorio nacional de Medicamentos e Insumos.</p>
AOI00139400146 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	<p>Conjunto de acciones orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol y otras</p>	<p>Al cierre del Primer Semestre del 2024, se programó una meta física de 19 personas tratadas, el mismo que se ejecutó al 100% de Tratamiento con Internamiento de</p>	<p>Contar con el equipo profesional de Psiquiatra, Psicólogo, Enfermera y Técnico en Enfermería, para una oportuna atención Multidisciplinaria.</p> <p>Se ha realizado la evaluación, diagnóstico,</p>	<p>Incluir medicamentos que se amerita para un mejor tratamiento, en consecuencia, actualizar el KIT de medicamentos en el Petitorio Nacional Único de</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
	sustancias psicoactivas (CIE10 F10-F19), que requieren de internamiento o atención de emergencia por intoxicación alcohólica u otras sustancias psicoactivas. Incluye: cuidados integrales de enfermería, visitas médicas, entrevistas motivacionales, psicoterapias individuales, intervenciones breves, tratamientos farmacológicos y gestiones de continuidad de cuidados.	Pacientes con Trastorno al Consumo de Alcohol.	tratamiento farmacológico y terapia Psicológica breve y la administración de tratamiento.	Medicamentos Esenciales. Realizar el seguimiento del asesoramiento y la terapia grupal e individual, para una mejora del paciente.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Del Primer Semestre, se puede observar que se realizó el tratamiento integral con internamiento y hospitalización, brindado a personas con síndrome o trastorno psicótico, con la finalidad de la estabilización en pacientes con algún síndrome o trastorno psicótico y trastorno por comportamiento de alcohol, sin embargo, se requiere mejorar la capacidad de respuesta a un caso tratado, además la inclusión de los medicamentos que no se encuentran dentro del petitorio nacional único de medicamentos esenciales y realizar el seguimiento de las terapias para lograr una mejora esperada en el paciente. Así mismo se cumplió al 100% en las dos Actividades Operativas de lo programado respectivamente, Esto contribuye a la AEI.01.04: Atención en salud mental integral en la población del Departamento.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.04	Atención en salud mental integral en la población del Departamento.						45.63	ND
AEI.01.04	Atención en salud mental integral en la población del Departamento.						45.63	ND
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de casos con diagnóstico de trastorno mental atendidos en centros de salud mental.	2022	7.10	8	4.70	ND	58.75	ND
IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de casos con diagnóstico por consumo perjudicial, dependencia al alcohol y consumo de otras drogas que reciben y completan paquetes de atención.	2022	23	24	7.80	ND	32.50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Con los resultados de avance Tipo I (%) se obtiene de la AEI.01.04 "Atención en salud mental integral en la población del Departamento" es el valor promedio de los 2 indicadores, que se detalla a continuación:

- ✓ IND.01.AEI.01.04 Es el Porcentaje de casos con diagnóstico de trastorno mental atendidos en centros de salud mental que tiene como Valor Obtenido de 4.70, alcanzando el 58.75 % de personas tratadas que dieron lugar a una atención con el equipo Multidisciplinario idóneo que se requiere para el cumplimiento de la meta físicas, así como el abastecimiento de insumos de acuerdo al Petitorio Nacional de Insumos y Medicamentos en su debida oportunidad.
- ✓ IND.02.AEI.01.04 Porcentaje de casos con diagnóstico por consumo perjudicial, dependencia al alcohol y consumo de otras drogas que reciben y completan paquetes de atención que se tiene Valor Obtenido 7.80, llegando al 32.50 % al Primer Semestre del año 2024, se debe mejorar para una adecuada atención y tratamiento oportuno.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.04	Atención en salud mental integral en la población del Departamento.	4	3	75
05.02.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	3	3	100
05.12.03	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El número de AO que se encuentran vinculadas a la AEI.01.04 "Atención en salud mental integral en la población del Departamento", que está conformada por 04 Actividades Operativas que se encuentran en 02 Centros de Costo, de los cuales 03 alcanzaron una ejecución física igual o mayor que el 100% de las AO programadas al primer semestre del año 2024, lográndose una ejecución oportuna en el Servicio de Medicina Especializada.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.04	Atención en salud mental integral en la población del Departamento.	3	4	0	0	3
05.02.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	2	3	0	0	3
05.12.03	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el primer semestre del 2024 en la AEI.01.04 "Atención en salud mental integral en la población del Departamento", se ejecutaron 04 AO, de las cuales se reprogramaron 3 AO, a nivel de Centro de Costo, se encuentran distribuidas en el Servicio de Medicina Especializada y Servicio de Psicología. Asimismo, las AO reprogramas fueron ejecutadas acorde a lo programado al Primer Semestre del año en curso.



**001394 - GOB. REG. MOQUEGUA -
HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.05: Atención en la disminución
de la mortalidad oportuno en la
población del Departamento.**

Correspondiente al primer semestre del año 2024

12 de agosto, 2024

Código y nombre de UE		001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Mejorar las condiciones de salud en el departamento.		
Código y denominación de AEI		AEI.01.05: Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento.		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
  AOI00139400100 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	<p>Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridad III o IV). Se brindará la atención médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico.</p> <p>Esta actividad se entrega en las IPRESS del II y III Nivel de complejidad, el recurso humano que brinda la atención se designará según cartera de servicios y capacidad resolutive. Así mismo, deberá ser considerada dentro de la UPSS de emergencia.</p> <p>La actividad se inicia luego de que el paciente es derivado del triaje y es calificado como una urgencia menor o patología común (prioridad III o IV). El médico encargado de brindar la atención, realiza la evaluación, determina el tratamiento y conducta a seguir de acuerdo al diagnóstico.</p>	<p>Al cierre del Primer Semestre se programó 9513 Atenciones como meta física, de las cuales se ejecutó el 100% de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Contar con el equipo Profesional Multidisciplinario de Medico de Emergencia, Enfermera y Técnico en Enfermería.</p> <p>No hay un diagnostico oportuno de la prioridad de atención en el servicio de emergencia.</p> <p>Realizar el debido proceso de atención de acuerdo al flujograma, para una atención adecuada, respetando los tiempos de atención.</p>	<p>Dotar de personal especialista en emergencia las 24 horas para una atención oportuna de acuerdo a las Prioridades de atención.</p> <p>La insuficiente oferta de Atención Pre Hospitalaria en los ámbitos rurales y urbanos marginales ocasiona un retraso en el tiempo de acceso al diagnóstico y tratamiento de la emergencia, siendo el Hospital Regional de Moquegua, como único Hospital de Referencia de la Región.</p>
AOI00139400132 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia y/o urgencia Prioridad I y II que ingresa a una IPRESS en el segundo y tercer nivel de	Al Primer Semestre del 2024 se programó 4261 atenciones, de las cuales se realizaron el 100% en	Precisar que se cuenta con el Equipo Multidisciplinario, Equipamiento e Infraestructura que son factores claves en el	Realizar el seguimiento y mantenimiento al equipamiento médicos del Servicio de Emergencia, para que se pueda brindar

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA			
	<p>atención, posterior a la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.</p> <p>La actividad inicia con la evaluación clínica del paciente, de requerir se solicitan exámenes auxiliares, procedimientos diagnósticos o terapéuticos, tratamientos según guías de práctica clínica y otros para resolver y/o estabilizar la condición clínica del paciente.</p> <p>Se brinda en tópicos, trauma shock y sala de observación de la UPSS de emergencia.</p> <p>La actividad finaliza con la salida del paciente de la UPSS de emergencia.</p>	Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada.	Servicio de Emergencia. Contar con los equipos biomédicos necesarios para una atención eficiente y tener el debido abastecimiento de insumos médicos para la estabilización y tratamiento del paciente, ello coadyuvara en brindar el servicio adecuado a la población.	una atención de calidad y adecuada. Contar con la asignación de profesionales médicos especialistas en emergencia a fin de que se tenga un diagnóstico correcto de acuerdo a las prioridades de atención que corresponda.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración al Primer Semestre del cumplimiento de metas físicas, es debido a que se cuenta con el equipo multidisciplinario, pero se requiere tomar en consideración, respecto a los diagnósticos de prioridad. Así mismo se debe de dotar del personal adecuado las 24 horas. Cabe resaltar que se ha incrementado el número de atenciones por Emergencia y que el Hospital Regional de Moquegua es el único Hospital de Mayor Complejidad a nivel de la Región Moquegua. Se evidencia que como resultado al cierre del I Semestre se ejecutó el 100% respectivamente en las 2 Actividades Operativas de Prioridades I, II, III y IV. Esto contribuye y tiene relación directa con la AEI.01.05 "Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento".

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.05	Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento.						85.85	ND
AEI.01.05	Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento.						85.85	ND
IND.01.AEI.01.05	Número de atenciones prehospitalarias realizadas.	2022	3,000	3,100	1,345	ND	43.39	ND
IND.02.AEI.01.05	Número de casos de problemas de salud o accidente que recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses.	2022	1,081	1,181	1,337	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Son los resultados de avance Tipo I (%) se obtiene de la AEI.01.05 "Atención en salud mental integral en la población del Departamento" es el valor promedio de los 2 indicadores es de 85.85, que se detalla a continuación:

- ✓ IND.01.AEI.01.05 Es el número de atenciones prehospitalarias realizadas que tiene como Valor Obtenido de 1345, alcanzando el 43.39 % de atenciones en emergencia que se dio con el equipo Multidisciplinario idóneo para el cumplimiento de la meta físicas, así como contar con los equipos médicos necesarios en el Servicio de Emergencia.
- ✓ IND.02.AEI.01.05 Número de casos de problemas de salud o accidente que recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses el Valor Obtenido 1337, llegando al 100% al Primer Semestre del año 2024, considerando que se debe mantener una adecuada atención y darle el seguimiento oportuno a cada atención en particular, considerando el nivel de prioridad de emergencia.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.05	Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento.	16	14	91.81
01.21	ESPACIOS DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	7	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	2	1	84.50
05.01	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	2	100
05.08.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	0	0
05.09.01	SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1	1	100
05.11	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	100
05.12.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El número de AO que se encuentran vinculadas a la AEI.01.05 "Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento", que está conformada por 16 Actividades Operativas que se encuentran en 07 Centros de Costo, de los cuales 05 alcanzaron una ejecución física igual o mayor que el 100% de las AO programadas al primer semestre del año 2024, lográndose una ejecución oportuna en el Servicio de Emergencia.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.05	Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento.	6	16	3	0	7
01.21	ESPACIOS DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	7	0	0	4
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	1	2	1	0	0
05.01	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	2	0	0	2
05.08.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	0	1	1	0	0
05.09.01	SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	1	0	0	0
05.11	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	0	0	1
05.12.04	SERVICIO DE FARMACIA	1	2	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el primer semestre del 2024 en la AEI.01.05 "Atención en la disminución de la mortalidad oportuno en la población del Departamento", se ejecutaron 16 AO, de las cuales se reprogramaron 7 AO, debido al sinceramiento de información de Espacios y Monitoreo de Emergencias y Desastres y departamento de Consulta Externa, a nivel de Centro de Costo, se encuentran distribuidas en Unidad de Seguros, Servicio de Emergencia, Departamento de Diagnóstico por Imágenes, Servicio de Farmacia. Asimismo, las AO reprogramas fueron ejecutadas acorde al seguimiento que se tuvo al Primer Semestre del año en curso.

